

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES, CALDAS**

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO	EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE	SANDRA JULIETH SALAZAR ZAPATA
DEMANDADO	ALEJANDRA OROZCO ALVAREZ
RADICADO	17001-31-03-003-2021-00020-00
TRASLADO	TRES (3) DÍAS. ARTS. 110 Y 446 C.G.P.

DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.

FIJACIÓN : SEPTIEMBRE 24 DE 2021
HORA 7:30 A.M.

DESFIJACIÓN : SEPTIEMBRE 24 DE 2021
HORA 5:00 P.M

**NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIA**

Firmado Por:

**Nolvia Delgado Alzate
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 003
Manizales - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0d226ee3252fc80c75c8154a9c547e81a0f3ea36ffe49b048c6e84f4e56b34

Documento generado en 23/09/2021 08:29:44 a. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**